



Asamblea General

Distr. limitada
22 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Comité Especial del Océano Índico Sesión de 2019

Proyecto de informe

I. Introducción

1. En su resolución [72/21](#), la Asamblea General, habiendo tomado nota del informe del Comité Especial del Océano Índico ([A/72/29](#)), solicitó al Presidente del Comité que prosiguiera sus consultas oficiosas con los miembros del Comité y que, por conducto de este, la informara en su septuagésimo cuarto período de sesiones.
2. Con arreglo a lo dispuesto en esa resolución, el Comité celebró su sesión oficial (458ª sesión) el 31 de mayo de 2019 en la Sede de las Naciones Unidas. El Presidente también celebró varias consultas y reuniones en 2019.
3. En la 458ª sesión formularon declaraciones en el debate general, en relación con el tema 4, las siguientes delegaciones: [por completar].
4. El Comité está integrado por los siguientes Estados:
 - a) 43 miembros:

Alemania	Iraq
Australia	Irán (República Islámica del)
Bangladesh	Italia
Bulgaria	Japón
Canadá	Kenya
China	Liberia
Djibouti	Madagascar
Egipto	Malasia
Emiratos Árabes Unidos	Maldivas
Etiopía	Mauricio
Federación de Rusia	Mozambique
Grecia	Noruega
India	Omán
Indonesia	Países Bajos



Pakistán	Sri Lanka
Panamá	Sudán
Polonia	Tailandia
República Unida de Tanzania	Uganda
Rumania	Yemen
Seychelles	Zambia
Singapur	Zimbawe
Somalia	

b) Observadores:

Nepal
Sudáfrica
Suecia

5. Tras las elecciones para cubrir las vacantes de la Mesa, esta quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente:

Amrith Rohan Perera (Sri Lanka)

Vicepresidentes:

Peter Horne (Australia)
Ahmad Shaleh Bawazir (Indonesia)
Carlos Manuel Da Costa (Mozambique)

Relatora:

Lalaina Josie Brigitte Raharimboahangy (Madagascar)

II. Labor realizada por el Comité en 2019

A. Aprobación del programa

6. En su 458ª sesión el Comité aprobó el siguiente programa, que figura en el documento [A/AC.159/L.149](#):

1. Apertura del período de sesiones.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Informe de la Presidencia del Comité, presentado con arreglo al párrafo 3 de la resolución [72/21](#) de la Asamblea General.
5. Aprobación del informe del Comité a la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones.
6. Otros asuntos.

B. Informe de la Presidencia

7. En su 458ª sesión el Comité examinó el tema 4 de su programa, relativo al informe de la Presidencia del Comité, presentado con arreglo al párrafo 3 de la resolución [72/21](#) de la Asamblea General. El Presidente formuló la siguiente declaración general sobre sus consultas:

[se completará]

8. Durante la sesión tuvo lugar un intercambio de opiniones sobre diversas cuestiones relacionadas con la labor del Comité.

9. El Comité reafirmó que su mandato seguía siendo pertinente en vista de las nuevas amenazas y problemas que enfrentaba la región. Se consideró que la importancia de organizaciones como la Asociación de los Países del Océano Índico residía principalmente en que fomentaban la cooperación en el ámbito de la seguridad marítima. Se insistió también en la necesidad de que los Estados Miembros siguieran participando en el proceso, para determinar el rumbo de la labor del Comité teniendo en cuenta la realidad y los intereses convergentes de la región. El Comité reafirmó su compromiso de obrar para conseguir los objetivos de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región del océano Índico.

10. El Comité seguía convencido de que la participación en su labor de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y los principales usuarios marítimos era importante y contribuiría a hacer avanzar un diálogo mutuamente beneficioso encaminado a establecer condiciones de paz, seguridad y estabilidad en la región.

C. Recomendaciones

11. Se solicitó al Presidente que prosiguiera sus consultas oficiosas con los miembros del Comité y que, por conducto de este, informara a la Asamblea General en su septuagésimo sexto período de sesiones.

D. Aprobación del informe del Comité

12. En su 458ª sesión la Relatora presentó el proyecto de informe del Comité.

13. En la misma sesión, el Presidente informó a los miembros del Comité de su intención de celebrar consultas oficiosas sobre el texto del proyecto de resolución que habría de presentarse a la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones.

14. También en la misma sesión, el Comité aprobó su informe.
